



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.029/2019
ASUNTO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: INELDA ISABEL URREA CONTRERAS
DEMANDADO: LUIS HUMBERTO BELTRÁN MUETE
AUTO SUST. No. 189

De acuerdo con el escrito presentado por la apoderada del señor LUIS HUMBERTO BELTRÁN MUETE, mediante el cual solicita la entrega de la PARTIDA QUINTA Y NOVENA de conformidad con la partición, se solicita acredite el derecho de postulación.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA
Gachetá –Cundinamarca, 19 de agosto de 2021 Notificado por
anotación en ESTADO No. 34 de la misma fecha a las 8:00 am.